



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero Administrativo Del Circuito Judicial De Sincelejo

ITEM	MEDIO DE CONTROL	RADICADO	FECHA VENCIMIENTO TRASLADO MEDIDA CAUTELAR	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	2020-00050	07-09-2021	ORLANDO MERCADO VALETA	CARSUCRE-- TERCEROS CON INTERES VINCULADOS: 1)Fundación Ecocaribe Sostenible 2)Asociación Agropecuaria de Afrodescendientes Desplazados por la violencia de San Onofre –Sucre 3)VIG Solution S.A.S. 4)AJR Soluciones Integrales De Ingeniería S.A.S. 5)Sinergia EDU S.A.S. 6)Fundación AGROTEC 7)Asociación de Productores de la Vereda Hatillo Aspro Atillo 8)Arrazola Paternina Jesús María 9)Luis Gabriel Bustamante Oyola 10)Jesús Daniel Reales De la Ossa 11)Rafael Enrique Montaña González 12)Laura Manuela Paternina Hernández 13)Julio Pinilla Arrieta

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 233 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, inicia el término del traslado de medida cautelar a los notificados, hoy primero (1°) de septiembre de 2021.

MARIA MARGARITA HERNANDEZ RIZZO
SECRETARIA